

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°                     E-1595/2012                     /

**Colina, 19 de julio de 2012**

**VISTO:** Acuerdo N° 74 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19 de julio de 2012. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco comuna de Colina" ID.2686-49-LP12. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha junio de 2012 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica (S), la directora de Obras, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Productora de Flores La Clemencia Ltda. que presenta una propuesta económica dentro del marco presupuestario, cuenta con experiencia en obras ejecutadas y personal calificado para le ejecución del proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 74 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19 de julio de 2012, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco comuna de Colina**" ID.2686-49-LP12 a **PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA.** por un monto de \$ 48.183.100.- (cuarenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil cien pesos) con impuesto.  
Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.036.000 denominado "Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco" del presupuesto municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCÍA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 74**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco comuna de Colina" ID.2686-49-LP12. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha junio de 2012 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica (S), la directora de Obras, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Productora de Flores La Clemencia Ltda. que presenta una propuesta económica dentro del marco presupuestario, cuenta con experiencia en obras ejecutadas y personal calificado para la ejecución del proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco comuna de Colina**" ID.2686-49-LP12 a **PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA.** por un monto de \$ 48.183.100.- (cuarenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil cien pesos) con impuesto.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.036.000 denominado "Mejoramiento y construcción de áreas verdes Av. Lo Seco" del presupuesto municipal.